



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PRIVADO**

“San Lucas”

Segunda Jerusalén

LICENCIADO POR EL MINEDU

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional “

***Resolución Directoral* N°054-2022-D/IES SAN LUCAS**

Segunda Jerusalén, 18 de abril de 2022.

VISTO:

El Proyecto del Plan Anual de Trabajo 2022, aprobado por el Consejo Directivo de la promotora del Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”, y;

CONSIDERANDO:

Que, a Ley N° 28044 Ley General de Educación, en su artículo 66°, indica que es finalidad de la Institución educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. En su artículo 68° de la misma ley, indica que son funciones de las Instituciones Educativas entre otras: elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar su plan anual, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, en su artículo 30, indica que el consejo asesor en los IES, es el encargado de proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, los documentos de gestión institucional y el presupuesto anual;

Que, el reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; aprobada mediante decreto supremo N° 010-2017-MINEDU, en su artículo 59, indica que es requisito que todo IES para obtener el licenciamiento, debe contar con un documento que contenga entre otros el Plan Anual de Trabajo (PAT) y planes de gestión institucional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 607-2018-MINEDU, de fecha 09 de noviembre de 2018 y Resolución Ministerial N° 607-2018-MINEDU, de fecha 26 de Julio de 2019, otorgan el licenciamiento institucional al Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”, para ofertar los programas de estudio de Construcción Civil, Farmacia técnica, Enfermería, Administración de Empresas y Contabilidad ;

Que, es política del Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas y administrativas de la institución y cautelar la buena marcha de la gestión institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad oportuna y eficiente;





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PRIVADO**

“San Lucas”

Segunda Jerusalén

LICENCIADO POR EL MINEDU

Que, de conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, y sus modificatorias Ley N° 28123 y Ley N° 28302; Ley N° 30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:


Artículo 1°. APROBAR el Plan Anual de Trabajo – PAT – 2022, del Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”, el mismo que contempla objetivos, actividades, cronograma y presupuesto, cuyo cuerpo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. DISPONER su publicación y su difusión ante todos los entes que conforman el Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”.

Artículo 3°. REMITIR un ejemplar del Plan Anual de Trabajo 2020, a la entidad promotora, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
“SAN LUCAS”
SEGUNDA JERUSALÉN

Dr. Walter Felipe Mogo Penachi
DIRECTOR GENERAL

I
E
S

2022

PLAN ANUAL DE
TRABAJO
-PAT-



Educando para esta vida y la eternidad

SANLUCAS

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
I. DATOS GENERALES	5
II. IDEAS RECTORAS	6
2.1. Misión.....	6
2.2. Visión.....	6
2.3. Valores y actitudes.....	6
III. OBJETIVOS	7
3.1. Objetivo general.....	7
3.2. Objetivos específicos.....	7
IV. METAS	7
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, DE DESARROLLO, ACTIVIDADES Y TAREAS	8
5.1. Área de gestión institucional.....	8
5.2. Área de procesos académicos.....	9
5.3. Área de servicios de apoyo.....	11
5.4. Área de resultados e impacto.....	12
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PAT 2021	13
6.1. Área de gestión institucional.....	13
6.2. Área de procesos académicos.....	15
6.3. Área de servicios de apoyo.....	17
6.4. Área de resultados e impacto.....	19
VII. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20
7.1. Presupuesto.....	20
7.2. Fuentes de financiamiento.....	21
VIII. COMISIONES DE TRABAJO	21
ANEXOS	
Previsión económica - financiera y proyección de crecimiento institucional 2019-2024.	

PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo es un instrumento de planificación operativa, indispensable para la gestión institucional pedagógica y administrativa de la institución. Garantiza la consecución de objetivos institucionales, así como la organización, ejecución, evaluación del quehacer educativo en el presente año. Tiene por finalidad operativizar los objetivos estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

El Plan Anual de Trabajo – PAT 2021, ha sido estructurado, teniendo como base el Proyecto Educativo Institucional, fundamentado en la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes y el Reglamento Institucional - RI, que norman el funcionamiento de los Institutos de Educación Superior - IES.

En el presente se hace un análisis de las potencialidades y limitaciones que tiene el Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”, realizado a partir de las experiencias recogidas en años anteriores, sobre todo la experiencia generada por la pandemia de COVID 19 durante los años 2020 y 2021, y de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional 2022-2026, con el cual se cuenta.

Asimismo, se plantean los objetivos, actividades, cronograma y presupuesto a ejecutarse.

I. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DEL INSTITUTO

Instituto de Educación Superior Privado “San Lucas”

1.2. ÓRGANO INTERMEDIO

Dirección Regional de Educación de San Martín – Moyobamba.

1.3. NIVELES Y MODALIDADES QUE ATIENDE

Profesional técnico/ presencial

1.4. CÓDIGO MODULAR Y CÓDIGO DEL LOCAL ESCOLAR

Código modular : 1758705

Código local escolar : 831540

1.5. DOMICILIO LEGAL

Dirección : Av. Tomas Pachamora Dávila 553

Web : www.aesanlucas.edu.pe

E-mail : instituto_sanlucas@hotmail.com

Instituto_secretaria@aesanlucas.edu.pe

1.6. UBICACIÓN POLÍTICA

Región : San Martín

Provincia : Rioja

Distrito : Elías Soplín Vargas

Lugar : Segunda Jerusalén – Sector Sinaí

1.7. OFERTA EDUCATIVA

Carrera	Aprobado por	Duración
Construcción civil	RM N° 607-2018-MINEDU	3
Farmacia técnica	RM N° 607-2018-MINEDU	3
Enfermería técnica	RM N° 379-2019-MINEDU	3
Administración de empresas	RM N° 379-2019-MINEDU	3
Contabilidad	RM N° 379-2019-MINEDU	3

II. IDEAS RECTORAS

2.1. MISIÓN

Brindar una formación profesional de calidad, con base científica, tecnológica y humanística; con valores cristianos y orientados hacia el mercado laboral competitivo, respetando el medio ambiente y la identidad cultural local, regional y nacional.

2.2. VISIÓN

Al 2023 ser una institución educativa superior líder a nivel local, regional y nacional, licenciada y acreditada, con altos índices de inserción laboral y autoempleo de sus egresados.

2.3. VALORES Y ACTITUDES

Valores	Actitudes
FE	<ul style="list-style-type: none">• Amor a Dios• Bondad• Coherencia• Compromiso• Confianza• Optimismo• Esperanza• Fraternidad• Reflexión• Verdad
DISCIPLINA	<ul style="list-style-type: none">• Respeto a las normas de convivencia institucional• Cuida el patrimonio• Ser puntual• Honestidad
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con las tareas asignadas en forma individual y grupal• Muestra interés• Rigurosidad• Libertad• Ser ordenado• Esforzarse en el trabajo• Mostrar perseverancia en el trabajo diario• Cuidar su medio ambiente• Asume errores• Cumple normas

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Planificar, programar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades pedagógicas, administrativas e institucionales correspondiente al año 2022, dentro del marco de la normatividad vigente y orientado al logro de los objetivos estratégicos del PEI, optimizando el uso de recursos y el compromiso de todos los agentes educativos con la intención de brindar una educación tecnológica de calidad.

3.2. Objetivos específicos

- Implementar los estándares de calidad, como requisito para obtener la acreditación del programa de estudios de Farmacia Técnica.
- Implementar los estándares de calidad, como requisito para obtener la acreditación del programa de estudios de Construcción Civil.
- Conformar un equipo de agentes educativos comprometidos, con la formación académica de los estudiantes, considerando el desarrollo y práctica de valores.
- Contar con infraestructura física adecuada y suficiente para desarrollar los programas de estudios que se oferta.
- Elaborar un plan de implementación de infraestructura tecnológica adecuada, que permita conectividad y acceso a internet masivo.
- Adquirir e implementar una plataforma virtual de enseñanza en código abierto para mejorar la calidad del servicio educativo.
- Implementar un sistema administrativo para la atención virtual a todos los usuarios.
- Contar con ambientes adecuados e implementados para la funcionalidad de la estructura orgánica.
- Promocionar la imagen de los docentes calificados de la institución y vincularlos a la alta demanda del mercado.

IV. METAS

- Obtener la acreditación del programa de estudios de farmacia técnica.
- Obtener la acreditación del programa de estudios de construcción civil.
- Actualización y ejecución de los instrumentos de gestión institucional: PEI, RI, PAT 2022, MPP, plan de capacitación docente.
- Equipo de agentes educativos comprometidos con la calidad educativa del IES San Lucas.
- Talleres de capacitación para fortalecer a los docentes en el enfoque y manejo de TICs con fines pedagógicos.
- Crear y utilizar una plataforma virtual institucional.
- Uso masivo del sistema administrativo, así como de los que corresponden al MINEDU.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, DE DESARROLLO, ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TAREAS
<p>Obtener la acreditación de las carreras profesionales técnicas, para garantizar la calidad en la formación de los estudiantes.</p>	<p>Realizar la autoevaluación por parte de los comités de calidad para el proceso de acreditación de los programas de estudio, según lineamientos del SINEACE.</p> <p>Difundir, ejecutar y evaluar el proceso de acreditación.</p> <p>Desarrollar la gestión docente, mediante capacitaciones permanentes, implementando el monitoreo, asesoría, supervisión y evaluación del desempeño.</p>	<p>Involucrar a la comunidad educativa mediante reuniones para analizar los estándares de acreditación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la comunidad educativa. • Actualizar el PEI, sus respectivos objetivos estratégicos y estructura organizativa, según la normativa del MINEDU. • Contar con un sistema de procesos, registro académico y registro de información. • Elaborar un plan de seguimiento del egresado de nuestra institución. • Elaboración y evaluación del PAT. • Actualización de los instrumentos de gestión. • Evaluación anual de los resultados. • Monitoreo y evaluación de desempeño docente, sistematizando los resultados periódicamente.

5.2. ÁREA DE PROCESOS ACADÉMICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TAREAS
Conformar un equipo de colaboradores idóneos, con experiencia y formación pedagógica que respalde el desarrollo de las clases virtuales y presenciales.	Desarrollar estrategias metodológicas que permitan aprendizajes significativos, el auto aprendizaje y mejora del rendimiento académico de los estudiantes.	Elaborar un plan de formación, supervisión y evaluación del desempeño docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y actualización metodológica en el enfoque por competencias y en el uso de las TIC. • Acompañamiento pedagógico permanente en la planificación y desarrollo curricular.
	Diseñar un sistema de evaluación mediante rúbricas que considere las competencias y capacidades de los alumnos.	Elaborar y aplicar una normativa para un sistema de evaluación del plan curricular de la carrera por competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y difusión del sistema de evaluación de aprendizajes por competencias considerando los indicadores y los instrumentos, según análisis de pertinencia de los alumnos. • Diseño del sistema informático de evaluación. • Capacitación en el manejo del sistema.

<p>Dotar de infraestructura física y virtual adecuada y suficiente a los programas del IES.</p>	<p>Diseñar un plan para implementar con espacios físicos y virtuales adecuados y realizar el seguimiento y monitoreo de la utilización de los medios y materiales en las aulas y laboratorios de las diferentes carreras ofertadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan de capacitación en el uso de los diferentes medios y materiales empleados por los docentes. • Realizar la programación curricular de acuerdo a las necesidades del entorno y orientado por las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución del plan de monitoreo a los recursos didácticos en las aulas y laboratorios en las sesiones de aprendizaje. • Seguimiento del plan de monitoreo a los recursos didácticos en las aulas y laboratorios.
---	---	---	---

5.3. ÁREA DE SERVICIOS DE APOYO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TAREAS
Dotar de infraestructura tecnológica adecuada, que permita conectividad y acceso a internet masivo y a los diversos servicios digitalizados que se ofrece.	Ejecutar un plan de adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de ambos laboratorios y de red y de las oficinas administrativas, para garantizar una adecuada enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar un plan de adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de red, para garantizar una adecuada enseñanza. • Diseño y elaboración de la plataforma administrativa “san lucas digital”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de un plan de adquisición y mantenimiento de computadoras y equipos de internet, para contar con los servicios de internet con el ancho de banda adecuado. • Formar un equipo de profesionales para el diseño de la plataforma administrativa “san lucas digital”.
Contar con una plataforma virtual de enseñanza para mejorar la calidad del servicio educativo y ampliar la modalidad de los programas de estudio con alta demanda laboral.	Implementar un sistema de información y comunicación institucional pedagógica en la web, que contribuya a la toma de decisiones adecuadas y oportunas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma virtual en moodle. • Elaborar y ejecutar un plan de inducción a todos los involucrados para el uso de la plataforma virtual. • Elaborar tutoriales de acceso y uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de un plan de desarrollo de servicios de sistemas de información. • Elaborar una guía de acceso a la información de parte de los usuarios. • Implementar el aula virtual alojada en la página web institucional.
Disponer con ambientes adecuados para la funcionabilidad de la estructura orgánica.	Implementar ambientes funcionales acorde con la estructura organizacional de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar ambientes adecuados e independientes para aulas de clase y cada oficina, según estructura orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir ambientes adecuados para laboratorios y aulas de clase. • Adquirir bibliografía adecuada y suficiente, para todos los programas de estudio.

5.4. ÁREA DE RESULTADOS E IMPACTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TAREAS
<p>Posicionar la imagen de los docentes calificados de la institución y vincularlos a la alta demanda del mercado por personal técnico.</p>	<p>Promover un programa de escala de remuneraciones a los docentes según logros académicos y en base a la capacitación permanente y firma de convenios con instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas y/o reuniones virtuales a las II.EE. para promocionar a los docentes. • Pactar convenios con medios de comunicación para promover a los docentes especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar convenios con instituciones que brindan servicio de postgrado y especializaciones. • Realizar visitas a las escuelas para promocionar a los docentes. • Pactar convenios radiales y televisivos para entrevistar a los docentes y administrativos. • Seleccionar personal docente idóneo. • Cumplir con el mínimo de docentes a tiempo completo.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PAT 2022

6.1. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico

- Obtener la acreditación de las carreras profesionales técnicas, para garantizar la calidad en la formación de los estudiantes.

ACTIVIDADES	TAREAS	CRONOGRAMA 2022												FUENTES DE VERIFICACIÓN
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Involucrar a la comunidad educativa mediante reuniones para analizar los estándares de acreditación.	- Reuniones con la comunidad educativa.	X	X											<ul style="list-style-type: none"> - Documento PEI - Plan anual de trabajo - Documento RI aprobado. - Plan de trabajo presupuestado y aprobado. - Informe de seguimiento y evaluación de los resultados.
	- Actualizar el PEI, sus respectivos objetivos estratégicos y estructura organizativa, según la normativa del MINEDU.	X												
	- Contar con un sistema de procesos, registro académico y registro de información.		X											
	- Elaborar un plan de seguimiento del egresado de nuestra institución.		X											
	- Elaboración y evaluación del PAT.													
	- Actualización de los instrumentos de gestión.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	- Evaluación anual de los resultados.	X	X											
	- Monitoreo y evaluación de desempeño docente, sistematizando los resultados periódicamente.					X			X			X	X	

6.2. ÁREA DE PROCESOS ACADÉMICOS

Objetivos estratégicos

- Conformar un equipo de colaboradores idóneos, con experiencia y formación pedagógica que respalde el desarrollo de las clases virtuales y presenciales.
- Dotar de infraestructura física y virtual adecuada y suficiente a los programas del IES.

ACTIVIDADES	TAREAS	CRONOGRAMA 2022												FUENTES DE VERIFICACIÓN
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaborar un plan de formación, supervisión y evaluación del desempeño docente.	- Capacitación y actualización metodológica en el enfoque por competencias y en el uso de las TIC.			X	X	X	X		X	X	X	X		- Plan de capacitación y monitoreo.
	- Acompañamiento pedagógico permanente en la planificación y desarrollo curricular.			X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Elaborar y aplicar una normativa para un sistema de evaluación del plan curricular de la carrera por competencias.	- Diseño y difusión del sistema de evaluación de aprendizajes por competencias considerando los indicadores y los instrumentos, según análisis de pertinencia de los alumnos.				X	X			X	X				- Control de asistencia a capacitación.
	- Diseño del sistema informático de evaluación.			X			X	X		X	X			
	- Capacitación en el manejo del sistema.			X	X			X	X					

<p>Diseñar un plan de capacitación en el uso de los diferentes medios y materiales empleados por los docentes.</p>	<p>- Elaboración y ejecución del plan de monitoreo a los recursos didácticos en las aulas y laboratorios en las sesiones de aprendizaje.</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<p>- Fichas de monitoreo.</p>
<p>Realizar la programación curricular de acuerdo a las necesidades del entorno y orientado por las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas.</p>	<p>- Seguimiento del plan de monitoreo a los recursos didácticos en las aulas y laboratorios.</p>				X	X	X	X		X	X	X	<p>- Visitas a aula.</p>	

6.3. ÁREA DE SERVICIOS DE APOYO

Objetivo estratégico

- Dotar de infraestructura tecnológica adecuada, que permita conectividad y acceso a internet masivo y a los diversos servicios digitalizados que se ofrece.
- Contar con una plataforma virtual de enseñanza para mejorar la calidad del servicio educativo y ampliar la modalidad de lo programas de estudio con alta demanda laboral.
- Disponer con ambientes adecuados para la funcionabilidad de la estructura orgánica.

ACTIVIDADES	TAREAS	CRONOGRAMA 2022												FUENTES DE VERIFICACIÓN
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Diseñar y ejecutar un plan de adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de red, para garantizar una adecuada enseñanza.	- Elaboración y ejecución de un plan de adquisición y mantenimiento de computadoras y equipos de internet, para contar con los servicios de internet con el ancho de banda adecuado.	X	X	X	X									- Visita a laboratorio de cómputo a informe técnico del responsable.
	- Formar un equipo de profesionales para el diseño de la plataforma administrativa "san lucas digital".	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diseño y elaboración de la plataforma administrativa "sanlucasdigital".														

Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma virtual en moodle.	- Elaboración y ejecución de un plan de desarrollo de servicios de sistemas de información.			X	X				X	X				- Plan de desarrollo de servicios de sistemas de información.
Elaborar y ejecutar un plan de inducción a todos los involucrados para el uso de la plataforma virtual. Elaborar tutoriales de acceso y uso.	- Elaborar una guía de acceso a la información de parte de los usuarios. - Implementar el aula virtual alojada en la página web institucional.		X											- Guía de acceso al aula virtual.
Implementar ambientes adecuados e independientes para aulas de clase y cada oficina, según estructura orgánica.	- Construir ambientes adecuados para laboratorios, comedor de estudiantes y aulas de clase. - Adquirir bibliografía adecuada y suficiente, para todos los programas de estudio.	X	X				X	X	X	X	X	X	X	- Informe de culminación de obra. - Informe del responsable de biblioteca.

6.4. ÁREA DE RESULTADOS E IMPACTO

Objetivo estratégico

- Posicionar la imagen de los docentes calificados de la institución y vincularlos a la alta demanda del mercado por personal técnico.

ACTIVIDADES	TAREAS	CRONOGRAMA 2021												FUENTES DE VERIFICACIÓN
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Realizar visitas y/o reuniones virtuales a las II.EE. para promocionar a los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Firmar convenios con instituciones que brindan servicio de postgrado y especializaciones. - Realizar visitas a las escuelas para promocionar a los docentes. 				X	X	X	X	X	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> - Convenios firmados - Informe del jefe de unidad académica de visitas.
Pactar convenios con medios de comunicación, promover a los docentes especializados.	<ul style="list-style-type: none"> - Pactar convenios radiales y televisivos para entrevistar a los docentes y administrativos. - Seleccionar personal docente idóneo. - Cumplir con el mínimo de docentes a tiempo completo. 	X	X					X	X				<ul style="list-style-type: none"> - Contratos con radios. - Informe de reclutamiento y selección de personal. - Contratos de personal. 	

VII. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

7.1. PRESUPUESTO

El presupuesto para la ejecución de las actividades programadas para el año 2022, está en función a la previsión económica y financiera para el año 2022, a continuación, se detalla:

DETALLE	MONTO
INGRESOS	S/. 3 347 866
1. Recursos propios	S/. 2 682.400
Matrículas y pensiones/	2 662 400
Ejecución de proyectos productivos y de investigación aplicada y/o innovación	20 000
Otros	665 466
EGRESOS	S/. 3 347 866
1. Personal	S/. 1 328 744
Remuneraciones y beneficios sociales a docentes	S/. 1 226 524
Capacitación y/o actualización docente	S/. 15.000
Personal administrativo	S/. 36 110
Otros	S/. 51.110
2. Bienes y servicios	S/. 881 722
Servicios básicos	S/. 50 796
Servicio de atención básica de emergencias	S/. 13.000
Servicio de bienestar estudiantil	S/. 19.000
Mantenimiento	S/. 782 926
Seguimiento de egresados	S/. 10.000
Otros	S/. 6.000
3. Inversiones	S/. 1 118. 000
Infraestructura	S/. 800 000

Adquisición de equipos	S/. 295. 000
Adquisición de recursos bibliográficos	S/. 5.000
Otros gastos de inversión	S/. 18.000
5. Otros	S/. 19.400

7.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento para la ejecución de las actividades programadas son:

- Matrículas y pensiones
- Ejecución de Proyectos productivos y de investigación aplicada y/o innovación
- Otros

VIII. COMISIONES DE TRABAJO

ÁREA	INTEGRANTES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Director general • Jefaturas
PROCESOS ACADÉMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes de unidades académicas • Jefes de áreas académicas • Docentes
SERVICIOS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe unidad administrativa • Comité de calidad • Personal administrativo y de servicio
IMPACTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Director general, jefes de unidades académicas y administrativa • Jefes de áreas académicas, docentes y egresados

ANEXO *revisar*

PREVISIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA Y PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL 2019-2024

I) PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA						
Detalle	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
INGRESOS	S/. 892.600	S/. 895.600	S/. 1.014.777	S/. 3.347.866	S/. 3.667.200	S/. 4.129.520
1. Recursos propios	S/. 577.600	S/. 627.600	S/. 714.777	S/. 2.682.400	S/. 3.097.600	S/. 3.618.437
Matrículas y pensiones	S/. 560.000	S/. 610.000	S/. 697.177	S/. 2.662.400	S/. 3.080.000	S/. 3.588.957
Ejecución de Proyectos productivos y de investigación aplicada y/o innovación	S/. 17.600	S/. 17.600	S/. 17.600	S/. 20.000	S/. 17.600	S/. 29.480
Otros	S/. 315.000	S/. 268.000	S/. 300.000	S/. 665.466	S/. 569.600	S/. 511.083
EGRESOS	S/. 865.000	S/. 746.000	S/. 760.000	S/. 3.347.866	S/. 3.602.245	S/.
1. Personal	S/. 456.000	S/. 502.000	S/. 516.000	S/. 1.328.744	S/. 1,411.345	S/. 1.471.636
Remuneraciones y beneficios sociales a docentes	S/. 334.000	S/. 380.000	S/. 394.000	S/. 1.226.524	S/. 1.305.564	S/. 1.347.965
Capacitación y/o actualización docente	S/. 15.000	S/. 15.000	S/. 15.000	S/. 15.000	S/. 26.000	S/. 29.549
Personal administrativo	S/. 72.000	S/. 72.000	S/. 72.000	S/. 36.110	S/. 52.000	S/. 61.882
Otros	S/. 35.000	S/. 35.000	S/. 35.000	S/. 51.110	S/. 27.781	S/. 32.240
2. Bienes y servicios	S/. 114.000	S/. 114.000	S/. 114.000	S/. 881.722	S/. 967.900	S/. 1.061.145
Servicios básicos	S/. 15.000	S/. 15.000	S/. 15.000	S/. 50.796	S/. 75.600	S/. 76.951
Servicio de atención básica de emergencias	S/. 13.000	S/. 13.000	S/. 13.000	S/. 13.000	S/. 28.000	S/. 32.456
Servicio de bienestar estudiantil	S/. 20.000	S/. 20.000	S/. 20.000	S/. 19.000	S/. 24.000	S/. 28.213
Mantenimiento	S/. 50.000	S/. 50.000	S/. 50.000	S/. 782.926	S/. 817.000	S/. 902.310
Seguimiento de egresados	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 14.600	S/. 12.100
Otros	S/. 6.000	S/. 6.000	S/. 6.000	S/. 6.000	S/. 8.700	S/. 9.115
3. Inversiones	S/. 245.000	S/. 80.000	S/. 80.000	S/. 1.118.000	S/. 1.197.000	S/. 1.302.490

Infraestructura	S/. 180.000	S/. 50.000	S/. 50.000	S/. 800.000	S/. 850.000	S/. 942.500
Adquisición de equipos	S/. 40.000	S/. 5.000	S/. 5.000	S/. 295.000	S/. 315.000	S/. 325.160
Adquisición de recursos bibliográficos	S/. 5.000	S/. 5.000	S/. 5.000	S/. 5.000	S/. 12.000	S/. 13.830
Otros	S/. 20.000	S/. 20.000	S/. 20.000	S/. 18.000	S/. 20.000	S/. 20.000
4. Otros	S/. 50.000	S/. 50.000	S/. 50.000	S/. 19.400	S/. 23.000	S/. 37.034
SALDO (INGRESOS - EGRESOS)	S/. 27.600	S/. 149.600	S/. 254.777	S/. 000.000	S/. 64.955	S/. 247.215

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000
Aporte de promotora	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000	S/. 10.000
Aportes de capital	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0
Préstamos	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0
Amortización de préstamos	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0
Pago de intereses	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0	S/. 0

II) PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL										
Objetivos estratégicos institucionales	Actividades principales por cada objetivo	Área responsable	Costo por actividad	Fuente de financiamiento	Calendarización por los próximos 5 años					
					2019	2020	2021	2022	2023	2024
Obtener el licenciamiento y la acreditación de las carreras profesionales técnicas de alta demanda laboral, para garantizar la calidad en la formación de los estudiantes.	- Involucrar a la comunidad educativa mediante reuniones para analizar las dimensiones de licenciamiento: Gestión institucional, académica, infraestructura, personal docente, previsión económica y financiera; y de acreditación: Gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados.	Personal directivo	6.000,00	Propio	x	x	x	x	x	x
Conformar un equipo de colaboradores idóneos, con experiencia y formación pedagógica que respalde el desarrollo y visión del IES.	- Elaborar un plan de formación, supervisión y evaluación del desempeño docente. - Elaborar y aplicar una normativa para un sistema de evaluación del plan curricular de la carrera por competencias.	Personal directivo	4.000,00	Propio	x	x	x	x	x	x
Dotar de infraestructura física adecuada y suficiente a los programas del IES.	- Diseñar un plan de capacitación en el uso de los diferentes medios y materiales empleados por los docentes. - Realizar la programación curricular de acuerdo a las necesidades del entorno y orientado por las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas.	Personal directivo y docente	5.000,00	Propio	x	x	x	x	x	x

Dotar de infraestructura tecnológica adecuada, que permita conectividad y acceso a internet masivo.	- Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de red, para garantizar una adecuada enseñanza.	Soporte técnico	30.000,00	Propio	x	x	x	x	x	x
Posicionar la imagen de los docentes altamente calificados de la institución y vincularlos a la alta demanda del mercado por personal técnico.	- Realizar visitas a las escuelas para promocionar a los docentes. - Pactar convenios radiales y televisivos para entrevistar a los docentes especializados.	Personal directivo	1.500,00	Propio	x	x	x	x	x	x
Contar con una plataforma virtual de enseñanza para mejorar la calidad del servicio educativo y ampliar la modalidad de las carreras con alta demanda laboral.	- Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma virtual. - Elaborar y ejecutar un plan de inducción a todos los involucrados para el uso de la plataforma virtual.	Soporte técnico	10.000,00	Propio	x	x	x	x	x	x
Disponer con ambientes adecuados para la funcionalidad de la estructura orgánica.	- Implementar ambientes adecuados e independientes para cada oficina, según estructura orgánica.	Personal directivo	25.000,00	Propio	x	x	x	x	x	x